EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020-01 - SUPERVISOR DEL CONTRATO MC No. 003 de 2026 FRR

C E R T I F I C A:

Que, el contratista **GILBERTO MUÑOZ ADARMES** con cédula de ciudadanía No.4.935.071-0, persona natural, cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 10 de julio al 23 de agosto de 2026, cuyo objeto es: *"***CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN (INCLUIDOS LOS MATERIALES) DE TRES (3) CAJAS DE SEGURIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PARA LAS REGISTRADURÍAS MUNICIPALES Y AUXILIARES ADSCRITAS A LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DEL HUILA"**

Que, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que, una vez recibida la Factura No. GM1059 de fecha 24 de agosto de 2026 para **UNICO PAGO**, se constata que la misma registra las tres (3) cajas de seguridad para documentos de identidad recibidos en la Delegación Departamental Huila, así:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	VR TOTAL
3	CAJA DE SEGURIDAD PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS..	$ 600.000	$ 1.800.000
	TOTAL FACTURA		**$ 1.800.000**

Que, el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la (Ley 1562 de 2012 aplica únicamente para persona natural) (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 aplica únicamente para persona jurídica).

Dada en la ciudad de Neiva, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2026.

JHON FREDY DIAZ SALAZAR
Profesional Universitario 3020-01 - Delegación Departamental Huila
Supervisor